



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

5 DE OCTUBRE DE 2024

PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 017


ACUERDO**FINANZAS**
SECRETARÍA DE FINANZASConsejo Estatal de
Armonización Contable
para Tabasco**CEAC**
Tabasco

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, con fecha 27 de septiembre del dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 7, 10 Bis y 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; 9 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco; y 10, fracción III y VI del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco; se emite el siguiente:

ACUERDO

Acorde a los artículos 7, 10 Bis y 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 13 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; 9 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, que se dispone publicar en los órganos locales oficiales la documentación Técnica emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, se ordena la publicación correspondiente al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria No. 0020/CEAC/2024 constante de 11 fojas útiles de anverso; lo anterior con fundamento en el artículo 13 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable
para Tabasco y Directora de Contabilidad Gubernamental de la
Secretaría de Finanzas



L.C.P. Sonia del Carmen Pérez Gallegos



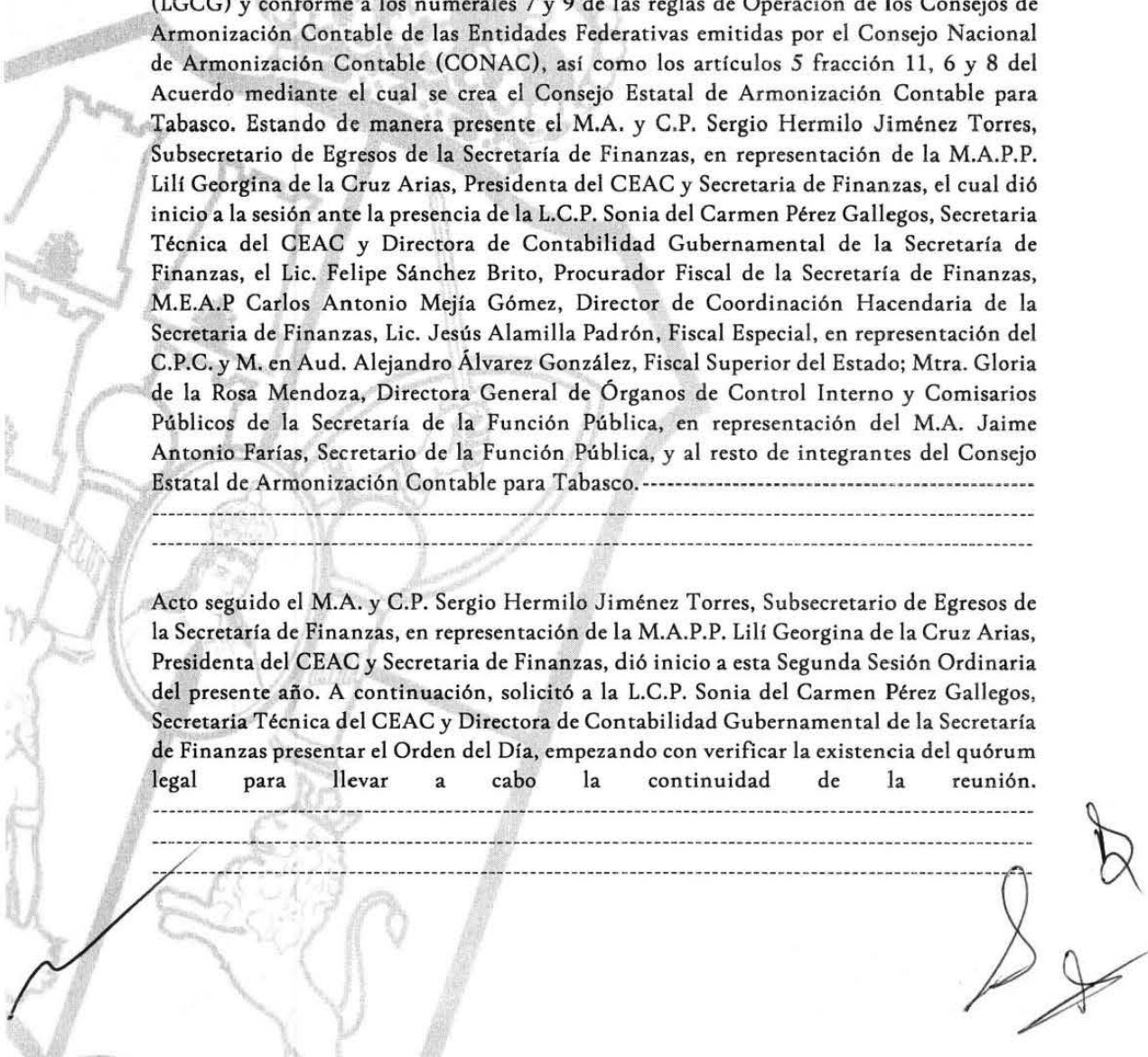
Av. Pasco de la Sierra # 435 Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco
<http://ceac.tabasco.gob.mx>



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO
Número de Acta 002O/CEAC/2024

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco siendo las 11:00 horas del día martes veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos los integrantes del Consejo en el Auditorio de la Secretaría de Finanzas, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC). En cumplimiento al artículo 10 BIS de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y conforme a los numerales 7 y 9 de las reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como los artículos 5 fracción 11, 6 y 8 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco. Estando de manera presente el M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, en representación de la M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias, Presidenta del CEAC y Secretaria de Finanzas, el cual dió inicio a la sesión ante la presencia de la L.C.P. Sonia del Carmen Pérez Gallegos, Secretaria Técnica del CEAC y Directora de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, el Lic. Felipe Sánchez Brito, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas, M.E.A.P Carlos Antonio Mejía Gómez, Director de Coordinación Hacendaria de la Secretaria de Finanzas, Lic. Jesús Alamilla Padrón, Fiscal Especial, en representación del C.P.C. y M. en Aud. Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado; Mtra. Gloria de la Rosa Mendoza, Directora General de Órganos de Control Interno y Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, en representación del M.A. Jaime Antonio Farías, Secretario de la Función Pública, y al resto de integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco.-----

Acto seguido el M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, en representación de la M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias, Presidenta del CEAC y Secretaria de Finanzas, dió inicio a esta Segunda Sesión Ordinaria del presente año. A continuación, solicitó a la L.C.P. Sonia del Carmen Pérez Gallegos, Secretaria Técnica del CEAC y Directora de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas presentar el Orden del Día, empezando con verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la continuidad de la reunión.-----





1.- La L.C.P. Sonia del Carmen Pérez Gallegos, Secretaria Técnica del CEAC y Directora de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas; verificó con la L.C.P. Karla Adriana Godines Gonzalez, Enlace del CONAC que existe quórum legal, externando que se cuenta con más del cincuenta por ciento de los integrantes conforme a los 11 integrantes del Consejo, declarando formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco 2024. -----

2.- En uso de la voz propuso ante el Consejo el orden del día conforme a lo siguiente: 1) Registro de asistencia y declaración del quórum; 2) Aprobación del Orden del Día; 3) Presentación de los avances en la Evaluación de Armonización Contable a través de la herramienta informática SEVAC Periodo 2 trimestre 2024; 4) Nombramiento de los nuevos integrantes del CEAC año 2024-2025; 5) Entrega de Constancias a los Servidores Públicos que cursaron el Diplomado en Contabilidad Gubernamental 2024 impartido por el INDETEC; 6) Asuntos Generales; y 7) Clausura de la Sesión.-----

3.- La L.C.P. Sonia del Carmen Pérez Gallegos, Secretaria Técnica del CEAC y Directora de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, una vez presentado el orden del día, solicitó a los integrantes del Consejo que simbólicamente se lleva a cabo la votación, la cual fue aprobada por unanimidad, siendo desahogados los puntos uno y dos que con antelación se dieron a conocer.-----

4.- La L.C.P. Sonia del Carmen Pérez Gallegos, Secretaria Técnica del CEAC y Directora de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, para dar continuidad con el orden del día conforme al punto número tres, presentó los avances en la Evaluación de Armonización Contable a través de la herramienta informática SEVAC Periodo 2 trimestre 2024, donde comentó que de acuerdo al Calendario de Actividades Oficial y el Calendario Interno del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, los Entes Públicos y Municipios se encuentran en la etapa de solventar las observaciones ya que la fecha límite es el día viernes 30 de agosto del presente año. Así mismo, menciono que en la evaluación del Periodo 2 se les requiere información de Registros Contables, Presupuestarios, Administrativos y Transparencia Financieros y Transparencia Título V como lo indican los manuales publicados en la página del CEAC.

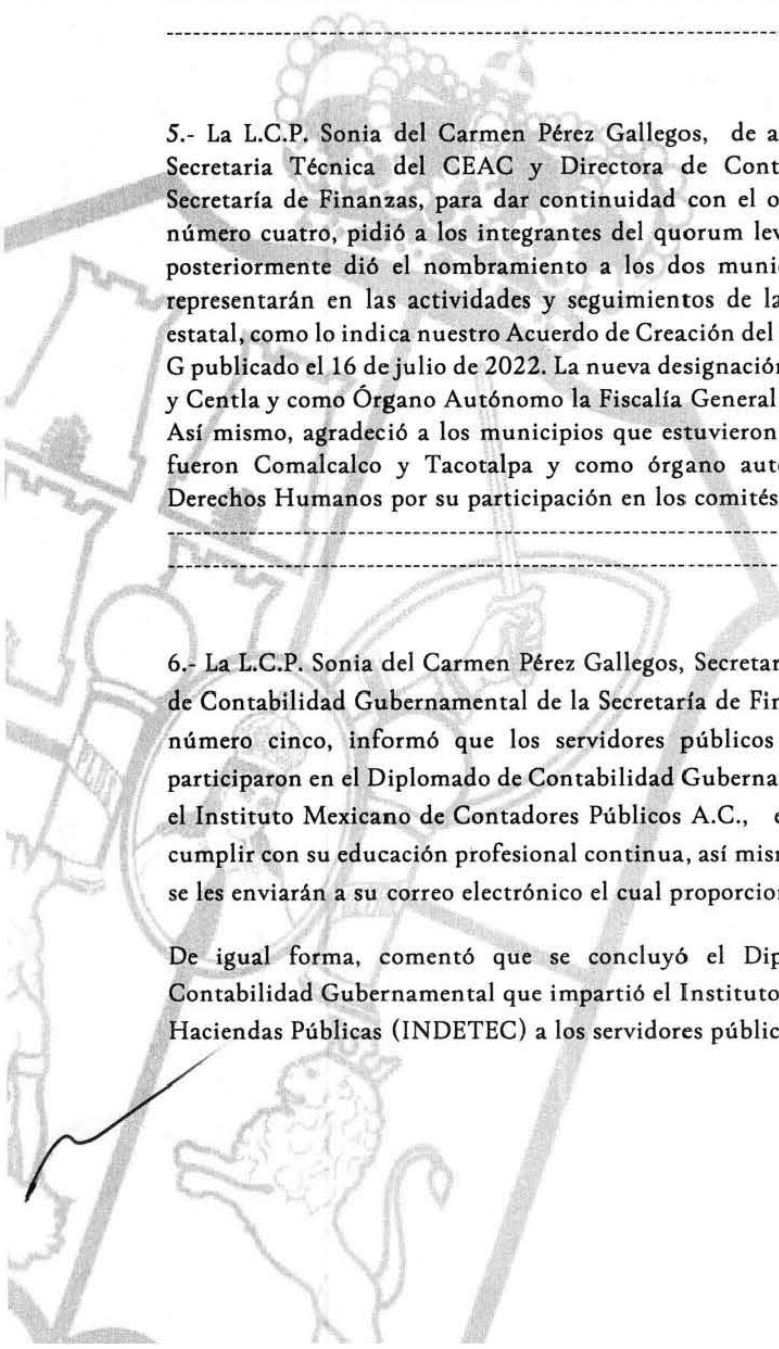


Cabe hacer mención que en el caso de las Dependencias del Poder Ejecutivo al no ser Entes Públicos, ellos no presentan ninguna evaluación y aparece la Secretaría de Finanzas como la Dependencia Encargada de elaborar y desarrollar las evaluaciones del Poder Ejecutivo del Estado.-----

5.- La L.C.P. Sonia del Carmen Pérez Gallegos, de acuerdo a sus atribuciones como Secretaria Técnica del CEAC y Directora de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, para dar continuidad con el orden del día conforme al punto número cuatro, pidió a los integrantes del quorum levantar su mano para votación, y posteriormente dió el nombramiento a los dos municipios y órgano autónomos que representarán en las actividades y seguimientos de las tareas de comités del consejo estatal, como lo indica nuestro Acuerdo de Creación del CEAC Edición 8333 Suplemento G publicado el 16 de julio de 2022. La nueva designación fue a los Municipios del Centro y Centla y como Órgano Autónomo la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Así mismo, agradeció a los municipios que estuvieron en el año 2023-2024 los cuales fueron Comalcalco y Tacotalpa y como órgano autónomo la Comisión Estatal de Derechos Humanos por su participación en los comités.-----

6.- La L.C.P. Sonia del Carmen Pérez Gallegos, Secretaria Técnica del CEAC y Directora de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, en seguimiento del punto número cinco, informó que los servidores públicos de nuestra Entidad Federativa participaron en el Diplomado de Contabilidad Gubernamental y Auditoría, impartido en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., el cual tuvo valor curricular para cumplir con su educación profesional continua, así mismo, mencionó que las constancias se les enviarán a su correo electrónico el cual proporcionaron en su registro.

De igual forma, comentó que se concluyó el Diplomado de manera virtual en Contabilidad Gubernamental que impartió el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) a los servidores públicos de nuestra Entidad Federativa





con Valor Curricular y Registro ante la Secretaría de Innovación , Ciencia y Tecnología de Guadalajara , Jalisco, con la finalidad de contar con personal capacitado en materia de armonización contable que coadyuve la observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ampliando con ello la cobertura y calidad de información financiera.

Es por ello que se realizó la ceremonia de entrega de los Diplomas de acuerdo a la lista enviada por el INDETEC, por parte del presidium conformado por La L.C.P. Sonia del Carmen Pérez Gallegos, Secretaria Técnica del CEAC y Directora de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas; el M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Subsecretario de Egresos, el cual durante el acto, reconoció la iniciativa de este diplomado y felicitó a los servidores públicos, para que continúen capacitándose, preparándose y así cuenten con las suficientes herramientas en donde también el Director de Coordinación Hacendaria, Mtro. Carlos Antonio Mejía Gómez reiteró sobre las actualizaciones y conocimientos para brindar una mejor atención a la ciudadanía en un marco de transparencia y rendición de cuentas al pueblo, así como de honestidad y combate a la corrupción.

7.- Continuando con el punto 6 del orden del día, la L.C.P. Sonia del Carmen Pérez Gallegos, como asuntos generales indicó lo siguiente: En el tema de la adopción normativa en observancia a lo dispuesto en el art 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el estado de Tabasco cumplió con la publicación en el Periódico Oficial del Estado de los cambios normativos, el 4 de julio de 2024 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 13 de julio del 2024 Edición 8541 suplemento D, referente a los siguientes Acuerdos:

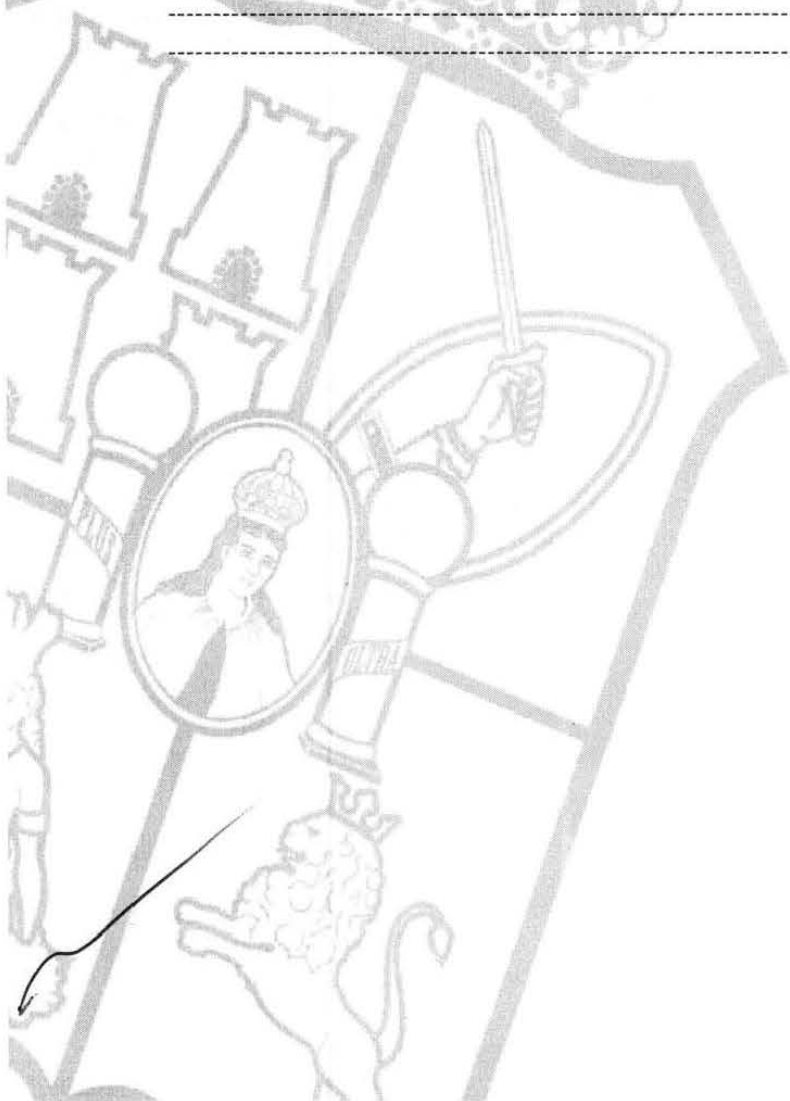
* Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio y el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental entran en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2025.

* Otro punto a tratar de Asuntos Generales se les recuerda que el Acta de la Segunda sesión Ordinaria 2024 del CEAC, se les enviará por correo para rúbrica y firma de los Consejeros y se cumpla con la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco




como nos indica el Art. 8 de las Reglas de Operación del Acuerdo mediante se crea el CEAC. -----

8.-Como último punto del Orden del día, la Secretaria Técnica del CEAC le cedió la palabra a el M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres , Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, en representación de la M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias, Presidenta del CEAC y Secretaria de Finanzas; una vez desahogados los temas y al no haber otros asuntos que tratar, y siendo las 11:44 am horas del veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, dió por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC).-----






-----Número de Acta 0020/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----27 DE AGOSTO DE 2024-----




M.A. y C.P. SERGIO HERMILO JIMENEZ TORRES
EN REPRESENTACIÓN DE LA M.A.P.P. LILÍ
GEORGINA DE LA CRUZ ARIAS
SECRETARÍA DE FINANZAS DE TABASCO Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DE
ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO



L.C.P. SONIA DEL CARMEN PÉREZ GALLEGOS
SECRETARIA TÉCNICA DEL CEAC Y
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS



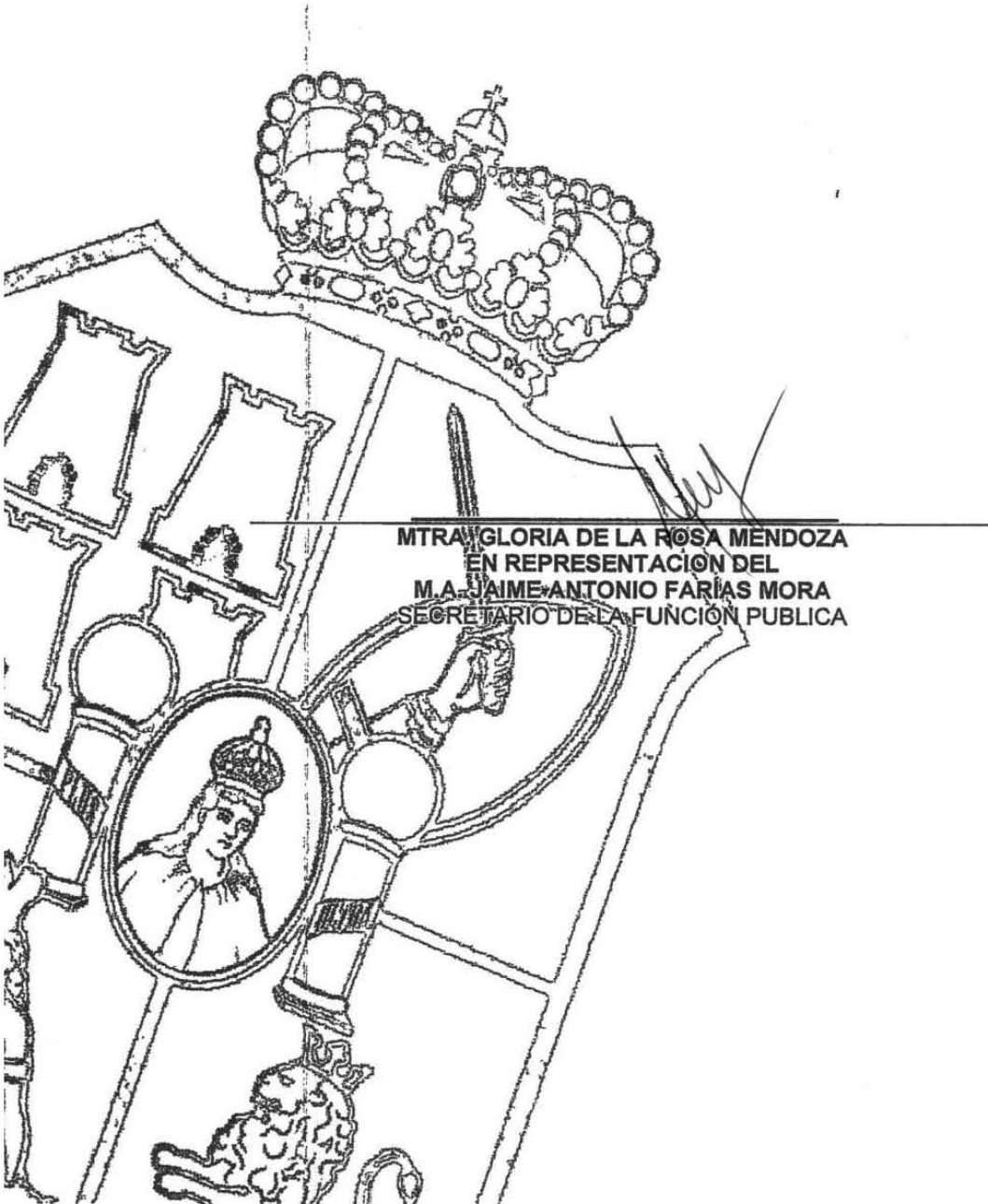
LIC. FELIPE SANCHEZ BRITO
EN REPRESENTACIÓN DEL M.A. y C.P. SERGIO
HERMILO JIMENEZ TORRES SUBSECRETARIO DE
EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS



MTRO. CARLOS ANTONIO MEJÍA GÓMEZ
DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN HACENDARIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

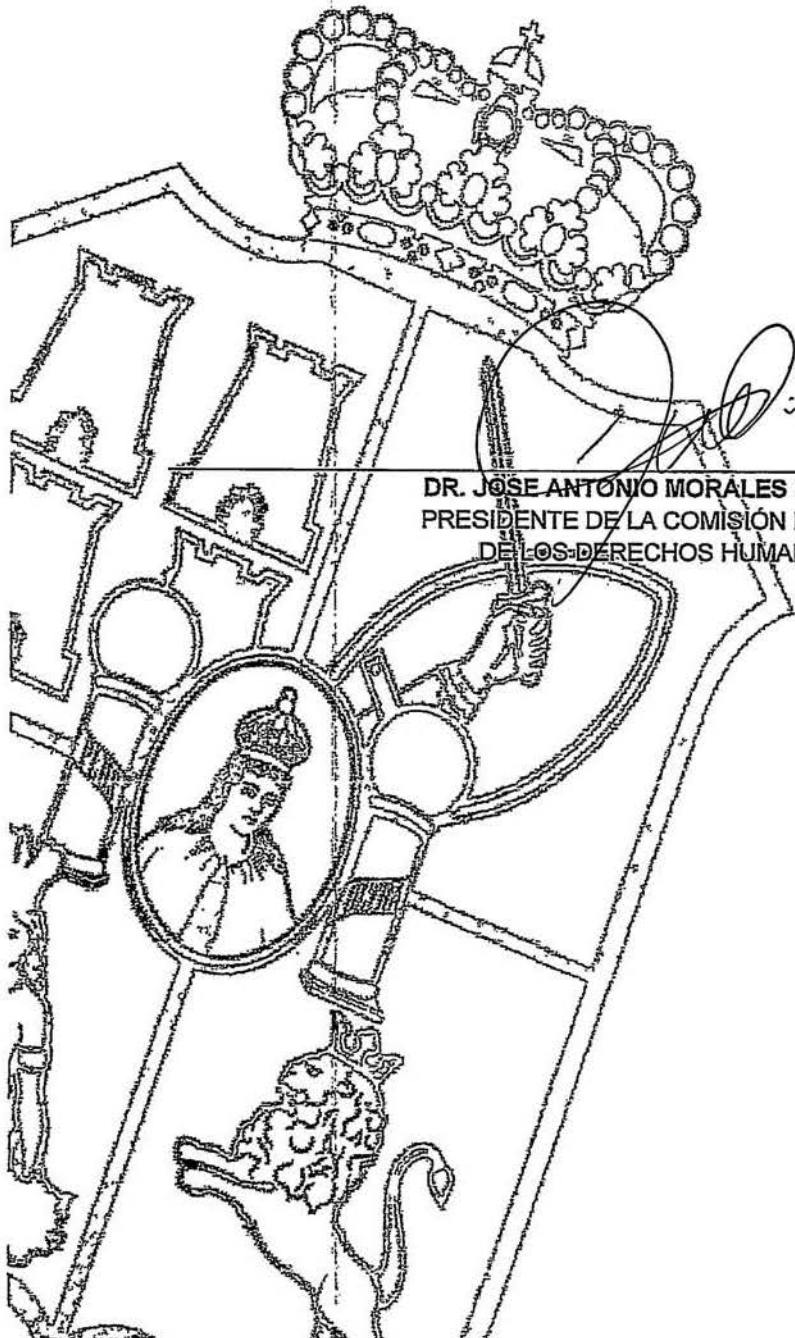


-----Número de Acta 0020/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----27 DE AGOSTO DE 2024-----





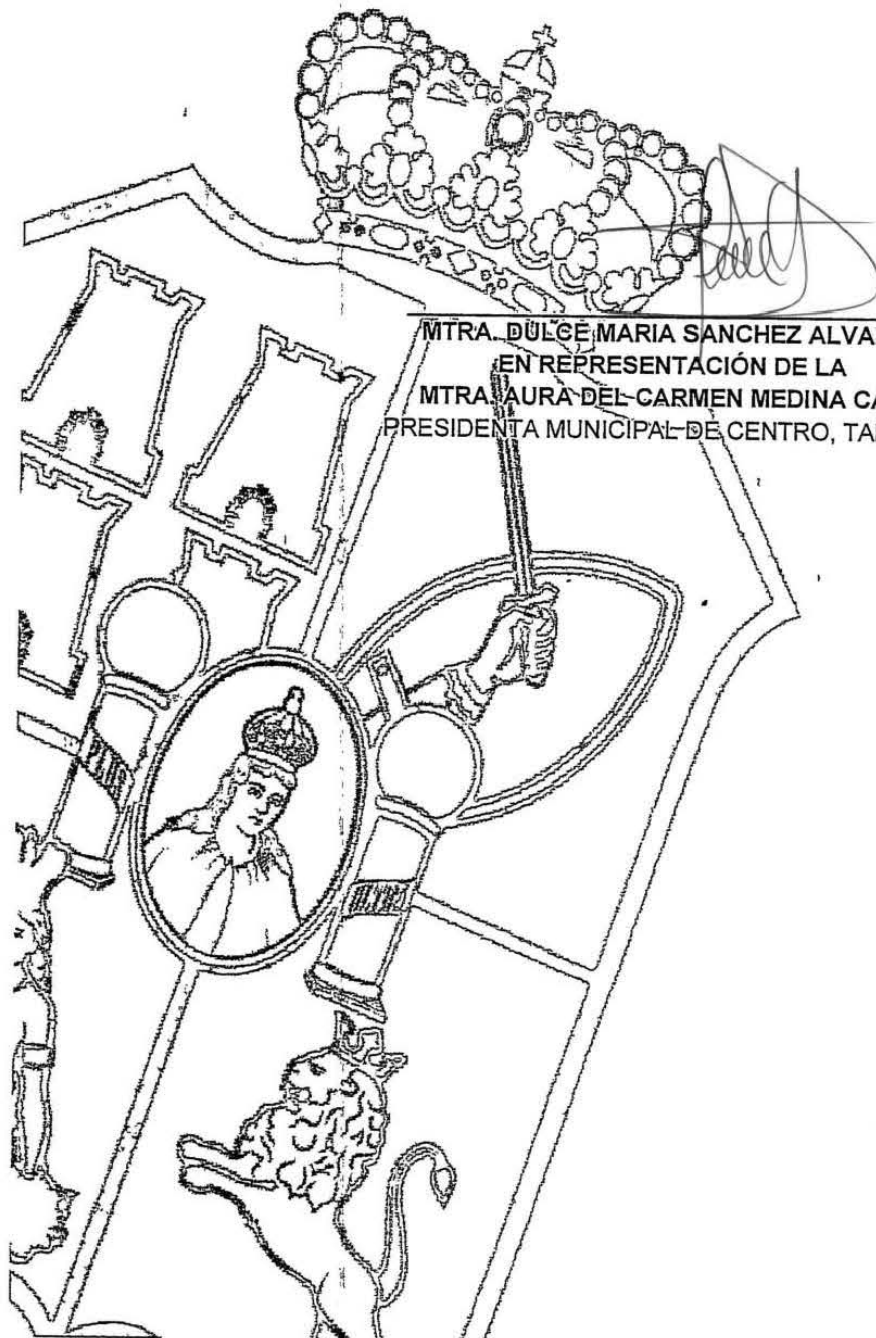
-----Número de Acta 0020/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----27 DE AGOSTO DE 2024-----



DR. JOSÉ ANTONIO MORALES NOTARIO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS



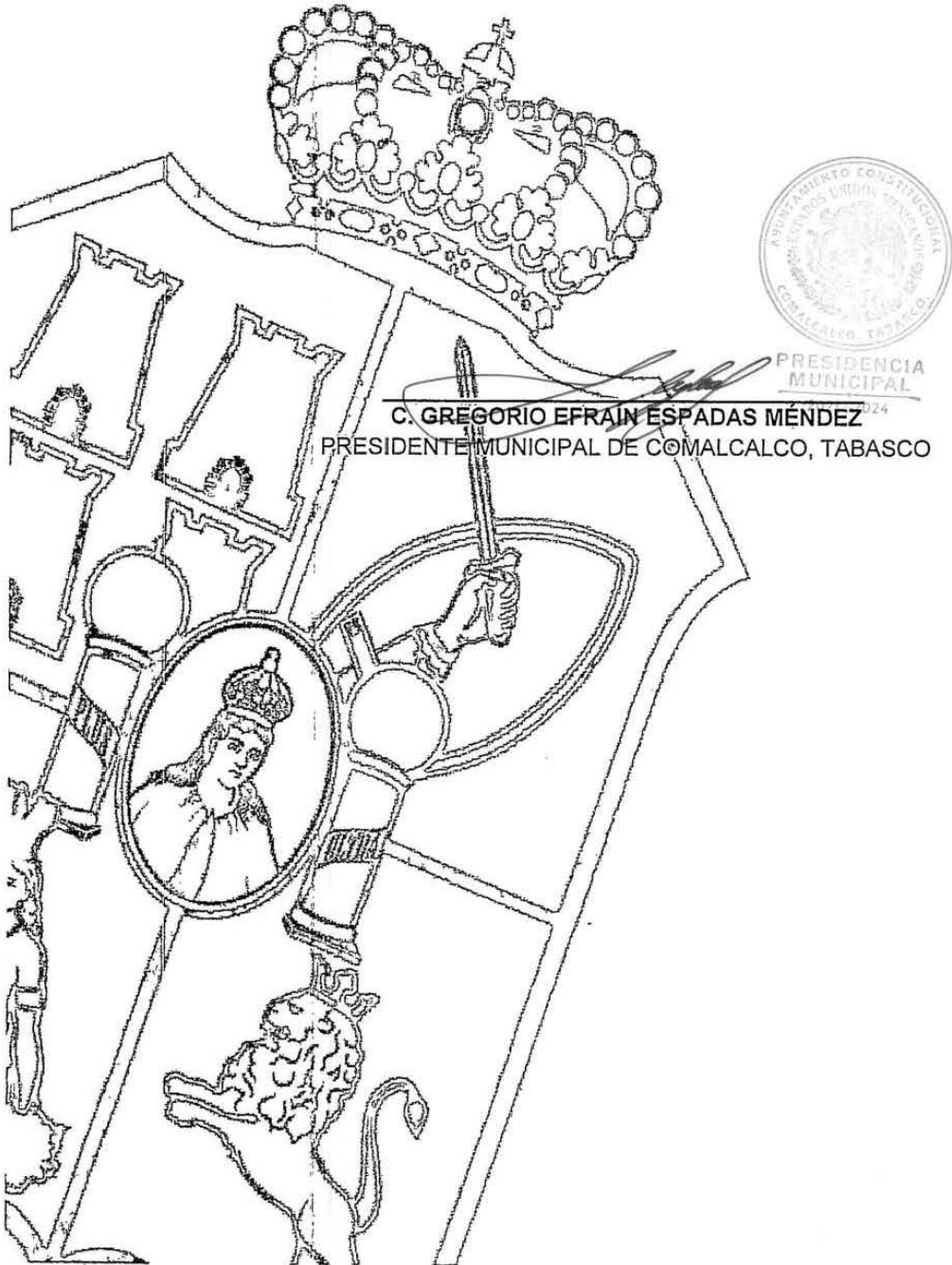
-----Número de Acta 0020/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----27 DE AGOSTO DE 2024-----

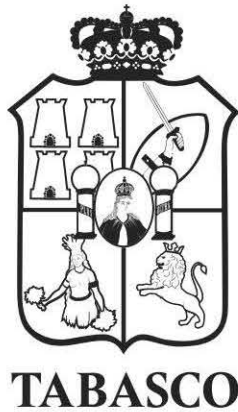


MTRA. DULCE MARIA SANCHEZ ALVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
MTRA. AURA DEL CARMEN MEDINA CANO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO



-----Número de Acta 0020/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----27 DE DICIEMBRE DE 2024-----





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000710402709|

Firma Electrónica: mceMalUBalfDJ6czCDFFTddRpIDH22UEeKZtryOZNSrjoEzN9JC7nbuyu/voSnj4jwGIY4Xliq57ct1EfX+tQm/SQ4l/Z1X3l0qZ8n1KkKZWMRY7Yz1dyHldwpPPsjMR4uKxS3EvQcpCvsaxHDdr1fMdbYQIIE4OrRtils+pblb/fhm/5l/hwHJPrgnNTvrtNAHbr5sooeulcZrS0O+DKxFuTcql6M+4OMAmYyMq1+vI0ev1CseNEHHJ3UMaZftD/tXRS4M3YAWY+SU/RZi2TR8rT5LPVeNBz7axdHq761k6WUz1egg0X7HKR5+hpLQnWSNrUXAtN6F2leGBqcXA==